

MARTES, 18 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 138

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2023-6503 *Acuerdo de creación de la Comisión Especial de Cuentas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 116 de la citada Ley y artículos 125 y 127 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 2023, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la creación de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, con la composición, atribuciones y competencias que se indican a continuación:

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

- 4 miembros del Grupo Municipal Partido Popular: Doña Rut Villegas Rosillo, don Jesús Toyos Fernández, don Amalio Fernández Quevedo y don Víctor Manuel Concha Pérez, actuando este último como Presidente de la Comisión.

- 1 miembro del Grupo Municipal Partido Regionalista de Cantabria: Don Enrique Fernández Mancebo.

ÁREA COMPETENCIAL: Examen, estudio e informe de todas las cuentas, presupuestarias y extrapresupuestarias que deba aprobar el Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en la legislación reguladora de la contabilidad de las Entidades Locales. En este sentido, las cuentas generales serán sometidas antes del día 1 de junio a informe de la Comisión Especial de Cuentas.

SEGUNDO.- Aprobar la actuación de la Comisión Especial de Cuentas como Comisión Informativa Permanente manteniendo la composición de la Comisión Especial de Cuentas y siendo el área competencial de la misma el estudio, informe o consulta de los asuntos de Hacienda y Economía.

TERCERO.- Ordenar la remisión de la presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de la firma de la Resolución.

Santiurde de Toranzo, 10 de julio de 2023.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2023/6503

CVE-2023-6503